MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 181
QUILLON, martes 14 marzo 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-147
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-153

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):INGENIERIA Y COPIADORAS LTDA. RUT:77.150.360-8

LA SUMA DE $:67.227
Y SON:SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCION DE FOTOCOPIADORA POR EL MES DE ENERO/2017, SEGUN ORDEN DE COMPARA NRO. 4367-32-SE17, FACTURA NRO.: 663. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209005001		Arriendo de Fotocopiadora	67.227		77150360-8	F-663
1110304		Banco Corpbanca - Fondos $		67.227	77150360-8	C-0
		TOTALES :	67.227	67.227		

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME